

EL ACCESO A LA JUSTICIA ES UN DERECHO DE TODOS. NO PUEDE EXCLUIR A NADIE POR FALTA DE MEDIOS ECONÓMICO

Si no puedes pagarte un abogado y te enfrentas a:

- Despido
- Divorcio
- Desahucio
- (...)

TIENES DERECHO a **Justicia Gratuita**

DEBES ACREDITAR que **NO DISPONES DE RECURSOS ECONÓMICOS** (Ingresos anuales inferiores a **12.780 euros**)

Incluye un letrado del Turno de oficio que te defienda y un procurador gratuito

¿CÓMO SOLICITARLO?

1. Te asesoran
2. Tramitan tu solicitud
3. Tras comprobar tus requisitos, te asignan abogado de Turno de Oficio

También puede solicitar Justicia Gratuita si acreditas alguna de estas situaciones:

- Víctima de violencia de género, terrorismo o trata de seres humanos
- Persona con discapacidad o accidentado con secuelas permanentes
- Estar detenido
- Trabajador y beneficiario de la Seguridad Social ante un problema laboral
- Extranjero en situación irregular
- Menore de edad

www.iusticiagratis.es

Infografía que muestra de forma visual cómo se puede acceder a la Justicia Gratuita.

La justicia gratuita, la única salida para 12.000 familias sin recursos

● Casi cuatro de cada diez letrados granadinos prestan sus servicios a la Justicia Gratuita

S. Vallejo · R. Rendón GRANADA

Más de un 38% de los 2.791 abogados colegiados de la provincia están suscritos –a 31 de agosto de 2016– al Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita. Un total de 1.064 letrados, un punto más que hace un año, cuando prestaban este servicio 1.030 abogados.

De los 1.064 que están de alta en el Turno de Oficio, 973 también lo están en las guardias de asistencia al detenido y de ellos, 610 en la especialidad de violencia de género, según los datos facilitados por el Colegio de Abogados de Granada.

“Estos datos ponen de manifiesto la continuidad del compromiso ético-profesional de la abogacía granadina a pesar de las limitadas, y en ocasiones gravosas, remuneraciones con este servicio público, gratuito y fundamental que funciona 24 horas al día y 365 días al año”, destacó el decano del Colegio de Abogados, Eduardo Torres.

A 31 de agosto de este año, los abogados granadinos atendieron en total 17.691 asuntos: 6.291 del Turno de Oficio, 11.400 de la Asistencia Letrada al detenido y 853 de Violencia de Género. Lo que corresponde a



Imagen de archivo de una sala de juzgados.

una media de 16,6 expedientes por letrado del turno de oficio.

Por jurisdicciones, penal ha sido la que más asuntos ha registrado en lo que va de año, con 7.559 asuntos. Civil se queda en 6.069. Destacan los asuntos relacionados con la vivienda, con 428 vinculados a ejecuciones hipotecarias, 145 para anular cláusulas suelo y 148 sobre desahucios.

El acceso a la Justicia es un derecho básico constitucional que comprende la asistencia jurídica gratuita de quienes carecen de recursos suficientes para litigar y afecta a otros fundamentales como los de igualdad, asistencia letrada al detenido, defensa y tutela judicial efectiva. Según los da-

tos del Colegio de Abogados, en lo que va de año los granadinos que se han dirigido al Servicio de Orientación Jurídica y han tramitado expediente (independientemente de su resultado, ascienden a 5.292. Los expedientes solicitados por el juzgado alcanzan los 999 y los derivados de las asistencias al detenido (ha habido 11.400 pero no todas han generado turnos de oficio), se cifran en 5.661. Esto supone un total de 11.952 expedientes de solicitud.

El Observatorio de Justicia Gratuita remarca que los abogados del turno de oficio ni son jóvenes ni inexpertos. La media de edad es de 41,5 años y la experiencia media, de 13 años. La mínima es de

tres y todos tienen formación específica en el turno de oficio. Este organismo deja claro que el hecho de que los ingresos estén en torno a los 4.000 euros anuales por este servicio, que incluye guardias nocturnas y traslados constantes a otros partidos judiciales, desmonta el mito de que sea un “negocio” para los togados. “Sin duda prima el interés social sobre el monetario”, sentencia. De hecho, el decano de los abogados de Granada reivindica la “necesidad de mejorar las retribuciones de los letrados del Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita”.

El coste de la Justicia Gratuita granadina en 2015 fue de 4.600.662 euros, casi un millón

DATOS

1.064

Abogados. Son los letrados granadinos adscritos al Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita a 31 de agosto de 2016. En 2015 había 1.030 y en 2014, un total de 1.050.

4,54

Euros. Es el gasto por ciudadano en Andalucía para este servicio, lo que sitúa a la comunidad en la décima posición de España.

17.691

Asuntos. Son los atendidos a 31 de agosto de 2016. De estos, 6.291 pertenecen al Turno de Oficio, 11.400 a la Asistencia Letrada al detenido y 853 a Violencia de Género.

13,5

Años de experiencia. Es la media de los abogados del turno de oficio, que rondan los 41 años siendo el 56% hombres y el 44%, mujeres.

de euros más que la inversión realizada en 2014, cuando se destinó a este servicio 3.660.695 euros, según el X Informe del Observatorio de Justicia Gratuita elaborado por el **Consejo General de la Abogacía**. Por áreas, el Turno de Oficio recibió 2,9 millones (63% del total), la asistencia al detenido 919.800 euros; violencia de género algo más de 2 millones y medio millón en gastos de infraestructura para financiar la gestión del servicio. En Andalucía se invirtieron en 2015 más de 38 millones de euros, siendo tras Cataluña la segunda comunidad que más invierte en términos absolutos en esta asistencia.